

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
D.A.E.M.

Nº ____/

00001968

Nº 456 DAEM

QUINTERO, 05 AGO. 2009

VISTO:

- 1.- El Convenio de Ayuda Programa "Energía para la Educación" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Endesa S.A., con fecha 30 de Marzo de 2009.
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** en todas sus partes el Convenio de Ayuda Programa "Energía para la Educación", suscrito entre esta Municipalidad y la Empresa Endesa S.A.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARIA INÉS VILLARROEL PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
R.U.N. 7.669.355-6
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesor Jurídico
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Administración Municipal
- 7.- Interesado
- 8.- D.A.E.M. (02)

JVZ/MIVP/PCAT/AMUM/pfl